

ACTA No. 8 COMITÉ TÉCNICO: En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular y Amparo Josefina Cruz, suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Barahona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens titular y Wilfredo Herrera Salazar, suplente del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular de la Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Guillermo Alfredo Posada, titular del Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Alba Morelia García como observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Zelaya colaboradora en comunicaciones, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13; **4)** informe de actividades relevantes de la Dirección Ejecutiva, agosto-septiembre/13 **5.)** Seguimiento puntos Lic. Julio César Canizalez, representante sector discapacidad visual.; **6)** varios.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Educación; Ministerio de Gobernación y Ministerio de Hacienda; lo cual permitió instalar la reunión.

PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda. La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda y es aprobada con modificaciones con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1:** Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13; **4)** informe de actividades relevantes de la Dirección Ejecutiva, agosto-septiembre/13 **5.)** Seguimiento puntos Lic. Julio César Canizalez,

representante sector discapacidad visual.; **6)** Intervención Lic. Nelson Flamenco.

En este momento se incorpora a la reunión el señor Michael Kleutgens titular del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos.

PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13:

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que se recibieron observaciones por parte del señor Efraín González, en relación a la redacción de las actas, sugiriendo que en el enunciado de las representaciones presentes en la sesión, se nombre a cada uno de los representantes y luego calidad del nombramiento, si es titular o si es suplente y luego el nombre del sector representado, de manera que solo se escriba una vez el sector representado. Así mismo el Ing. Garay envió dos observaciones al acta, una en relación a que no estaba mencionado en la instalación del quorum, habiendo él estado en ese momento y la segunda en cuento a una opinión expresada en un punto del acta. La coordinadora manifiesta que las observaciones anteriores ya fueron solventadas, y que a solicitud de los miembros del comité presentes, para futuras actas, se mencionará solo una vez el sector representado con los nombres del titular y suplente.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13 siendo aprobada por 11 votos; generándose así el siguiente acuerdo:
Acuerdo No. 2: Se aprueba con once votos, el acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13.

Se abstiene de votar el Señor Juan Carlos Alvarado, por no haber recibido el acta.

PUNTO No. 4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCION EJECUTIVA AGOSTO-SEPTIEMBRE/13.

La coordinadora del Comité Técnico; en cumplimiento a acuerdo de dicho comité da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto al 4 de septiembre/13; siendo este el siguiente: Informe de Acciones Dirección Ejecutiva. Agosto – Septiembre 2013

- 1) Coordinación, logística, atención y acompañamiento a las actividades relativas a la permanencia en El Salvador de la Misión Ecuatoriana Manuela Espejo, que visitó el CONAIPD del 25 al 30 de agosto para compartir experiencias en la atención integral a Personas con Discapacidad y elaborar una propuesta ruta de acciones que permitan planificar y desarrollar un estudio que identifique a las personas con discapacidad de El Salvador, bajo un enfoque biospiciosocial.
- 2) Participación en la elaboración de la lista de cuestiones relativas a las observaciones del Comité de Expertos de la ONU ante el primer informe de país de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 3) Participación en reuniones de seguimiento al proceso de actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad; en coordinación con el Organismo Salvadoreño de la Normalización(O.S.N.) y el Comité de Actualización de la Normativa, integrado por instituciones Públicas y Privadas, Universidades y Asociaciones de Personas con Discapacidad.
- 4) Firma de Convenio ISNA-CONAIPD e inicio de las reuniones de implementación de los compromisos de ambas partes.
- 5) Asesoría técnica al ISNA, en:
 - a. Orientación para la investigación sobre “El Estado de Cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad Atendidos para la Restitución de Derechos Violentados”

- b. A través de interpretación en Lengua de Señas a la canción Oficial de la Política Nacional de protección Integral de la Niñez y Adolescencia "Tus Derechos Mi Compromiso"
 - c. Asesoría para la adecuación de instrumentos de evaluación para selección de personal.
- 6) Seguimiento a compromisos con el Tribunal Supremo Electoral, en identificación de personas a contratar por el TSE y planificación del trabajo conjunto, de cara a las elecciones presidenciales de febrero 2014.
 - 7) Logística y coordinación de acciones para la realización de los talleres de consulta pública para la identificación de estrategias en la atención a las Personas con discapacidad, con instituciones públicas, organismos internacionales y la reunión del Consejo y Comité Técnico para la presentación del informe borrador presentado por el consultor.
 - 8) Atención a 24 Personas con Discapacidad que solicitan licencias de conducir, en coordinación con el V.M.T. y SERTRACEN.
 - 9) Logística, coordinación, montaje y ejecución del evento de Rendición de cuentas del CONAIPD 2012 – 2013.
 - 10) Gestiones para la elaboración, diseño, edición y el proceso de impresión de Informe de Rendición de Cuentas del CONAIPD 2012-2013.
 - 11) Coordinación con CBM; La Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad; HOPAC y CONAIPD para la realización de 3 jornadas de capacitación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dirigida a organizaciones de y para personas con discapacidad, Participaciones institucionales en diferentes eventos.
 - 12) Reuniones ordinarias y extraordinarias de Consejo y Comité Técnico y seguimiento a los acuerdos tomados en los mismos.

- 13) Monitoreo diario y archivo de publicaciones en medios de comunicación.
- 14) Gestión de publicación, redacción y seguimiento a comentarios mensajes en redes sociales de Facebook, Blog, YouTube, Slide Share, Issu y sitio web oficial
- 15) Asistencia técnica y cobertura a través de vídeo, fotografías y audio en reuniones y actividades de la Dirección Ejecutiva, Consejo en Pleno y Comité Técnico.
- 16) Convocatoria, cobertura y atención a medios de comunicación en actividades externas del CONAIPD
- 17) Charla sobre la Normativa Técnica de Accesibilidad, en jornada “Primer Congreso Acceso para Todos”, Fundación “Sin Límites”, Auditorio CONSTRUMARKET
- 18) Asesoría a Instituciones Públicas, Privadas, Universidades y empresas constructoras en 3 proyectos
- 19) Apoyo y participación en reunión de la Comisión de Accesibilidad y Comisión de Inserción Laboral.
- 20) Coordinación en reuniones con Personas Sordas para diferentes proyectos y planificación de actividades conjuntas
- 21) Actividades administrativas, contables y compras para el desarrollo de las acciones del CONAIPD, pago de planillas, dietas, cheques, coordinación de transporte y otras.
- 22) Atención a usuarios, asesorías
- 23) Atención de 5 casos de personas con discapacidad que solicitan apoyo para proceso de rehabilitación, educación e inserción laboral.
- 24) Participación en eventos y actividades externas de las que se recibe invitación como por ejemplo, de la UTE; SIGET, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

- 25) Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y ASCES para el montaje de la exposición de pinturas de Personas Ciegas y de Baja visión
- 26) Coordinación y seguimiento para el mantenimiento de los bienes del CONAIPD, entre otras.
- 27) Coordinación y logística para participación de 8 personas con discapacidad representantes de diversos sectores, para participar en el evento Juventour 2013
- 28) Recepción y respuesta de 3 solicitudes de información en OIR.
- 29) Orientación sobre acceso a la información a 18 personas en OIR.
- 30) Actualización periódica de página web e información oficiosa institucional.

Durante el informe la Coordinadora manifiesta a los presentes que en ese momento se está llevando a cabo la defensa a la lista de cuestiones que el Comité de Expertos formuló al Estado Salvadoreño, relativa al primer informe de país sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Ginebra Suiza y pregunta si están de acuerdo en sintonizarlo vía electrónica, pues está en vivo, a lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo.

Posteriormente se retomó la reunión interviniendo el Prof. Julio Canizalez, diciendo que sobre el informe de la ONU el cual es parte de las actividades que se están leyendo en el informe de la Dirección Ejecutiva, se está haciendo como CONAIPD pero es necesario que sea conocido por el Comité Técnico y el Pleno, sugiere que debe darse a conocer a estas dos instancias. La coordinadora refiere que el informe es compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores y como Dirección ejecutiva se participó gestionando con las instituciones públicas la respuesta a la lista de cuestiones y en talleres para compartirlos en las oficinas del consejo; pero

la conclusión y remisión oficial del mismo es compromisos de dicho ministerio, continúa diciendo que vale la pena mencionar que las instituciones no dan una pronta respuesta, de manera que el documento final no lo conoce el CONAIPD, y reitera que todo lo que se genera en el CONAIPD se comparte, pero que no fue posible en esta oportunidad pues el documento lo ha liderado el Ministerio de Relaciones Exteriores, así mismo expresa que puede responder algunas preguntas pero el informe final Cancillería manifestó que no podía darse a conocer hasta que este fuera oficial, por otro lado se ha manifestado que no se conoce el informe de la sociedad civil, en virtud de lo sucedido plantea que lo que se debe hacer es un llamado para que tanto sociedad civil como representantes del Gobierno estén unificados al momento de rendir el informe, que son oportunas todas las críticas y las observaciones, que generan un reto para trabajar hacia un mismo rumbo, en ese sentido sí considera que el Comité técnico tiene competencia. El señor Pedro Antonio Castro, expresa que el doctor Martínez como miembro del Comité debió haber informado sobre su participación en la defensa del informe. El Ing. Garay pide la palabra y propone invitar a Cancillería a una sesión del Comité para que explique los mecanismos que se utilizan en estos espacios. El Prof. Julio Canizalez opina que en estos espacios debe asistir personas que conozcan de la temática. Dra. Myrna Soledad Rojas Valle expresa su desacuerdo en que el doctor Martínez hable en nombre del CONAIPD, cuando el comité técnico desconoce lo que está sucediendo, así como no está de acuerdo con que se hable de proyectos pilotos en educación cuando el compañero Julio ha expresado que se ha limitado el internado del centro de ciegos. Sra. Amparo Cruz, manifiesta que no está de acuerdo con lo expuesto en relación a la mujer con discapacidad pues no se dijo mayor cosa, debe abogarse de que a esos eventos asistan personas que manejen el tema de discapacidad y estén conscientes de lo que se va a hablar. La coordinadora pregunta si alguien tiene una propuesta para el consejo sobre lo que se ha planteado en este comité. El señor Michael Kleutgens pide la palabra y

expresa su opinión manifestando sobre el informe presentado, que en este momento ya es tarde, que está claro que el Estado de El Salvador va a tener que rendir un nuevo informe en 5 años, porque eso ya está establecido, su recomendación es que para el próximo informe se trabaje con la participación efectiva de las personas con discapacidad, continúa diciendo que algunas personas que están presentes saben que en el 2011 El Salvador debía presentar su informe, hubieron dos eventos en los cuales se intentó darle participación a la sociedad civil sin embargo esa participación fue insuficiente, escueta, se dieron opiniones pero el informe que resultó, a su criterio, no fue lo mejor. Continúa su intervención diciendo que las organizaciones han estado de acuerdo que si el informe refleja la realidad no tendría que haber un informe sombra, sin embargo al ver el informe del Estado se determinó que debería de crearse este otro informe, lo que se debe de hacer para el próximo informe es que haya una participación efectiva de la sociedad civil y así poder evitar que se mande un informe sombra. Manifiesta también que cualquier organización o cualquier persona puede mandar su informe alternativo y cualquier persona que tenga la capacidad de ir a Ginebra puede ir, y manifiesta que el informe alternativo que se presentó es producto del trabajo de las diferentes organizaciones que trabajaron en la mesa permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, finalizó el señor Kleutgens. En vista que se conoció que hubo otro informe sombra, por parte de la Fundación Manos Mágicas, el señor Giovanni Soriano manifiesta estar sorprendido de que exista otro informe paralelo al de la mesa permanente, en su opinión no se da una buena imagen, no refleja una comunidad Sorda unida, sino generando competencia. Manifiesta que ellos como representantes en el CONAIPD no fueron consultados, existe marginación dentro de ese mismo sector. El señor Efraín González, expresa que hay que tener en cuenta las representaciones y compromisos internacionales, debe de haber armonía entre las instancias, debe de haber

una preparación para representar a la Discapacidad. Agotándose con esta intervención el tema de la defensa del informe de país ante la ONU.

El Prof. Julio Canizalez solicita información sobre el convenio del ISNA y cuáles son las apreciaciones de la visita del Ecuador. La coordinadora manifiesta que se les entregara una copia del convenio suscrito con el ISNA y sobre la visita de Ecuador, hace mención del objetivo de la visita de la Misión Solidaria Manuela Espejo, la cual es financiada por la Presidencia de la República de Ecuador y expone que en dicho país manejan 100 millones de dólares anuales para atender las necesidades de las personas con Discapacidad. La delegación estuvo conformada por representantes de la Secretaria Técnica de la discapacidad y representantes del Ministerio de Salud, con el objeto de proponer un estudio biopsicosocial para conocer cuántos son, donde están, cuáles son las necesidades de las personas con discapacidad y posteriormente canalizarlas y atenderlas. Ecuador se quedó comprometido con continuar con la asistencia técnica y alguna cooperación financiera que aún no se ha concretado, sobre este último tema se generaron comentarios de parte de algunos miembros del Comité técnico. En virtud de los comentarios e inquietudes expresadas por los presentes, la coordinadora propone generar un acuerdo proponiendo la necesidad de tener un encuentro con la señora presidenta del Consejo, para discutir las propuestas que tiene el Comité Técnico para la gestión del Ecuador, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°3:** Se acuerda solicitar a la Doctora Violeta Menjivar, presidenta del CONAIPD realizar una reunión con el Comité Técnico y pleno, a fin de que este último presente las propuestas que crea convenientes para la gestión que se está llevando a cabo con la República de Ecuador.

PUNTO N°5. SEGUIMIENTO PUNTOS LIC. JULIO CANIZALEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR CON DISCAPACIDAD VISUAL.

La Coordinadora da la palabra al profesor Julio Canizalez, quien manifiesta que su planteamiento es sobre las diferentes situaciones que tienen que ver con la discapacidad visual y las discapacidades en general y expone que hay que tener mucho cuidado cuando se habla de inclusión, pues ésta depende mucho del enfoque que le dé en derechos, en principio plantea la problemática del ISRI, señalando que al inicio de la gestión del actual gobierno había un Presidente con el cual se vio la posibilidad de dar una desconcentración de los servicios de rehabilitación, a media gestión de trabajo, la situación tomaba un curso diferente ya no solo era querer llevar los servicios a las zonas rurales, sino minimizar los servicios de San Salvador. Les preocupa que hoy en día la presidencia es interina, no se le ha dado la importancia adecuada pues se requiere un tiempo pleno para la atención de centros como los que tiene el ISRI, afectando directamente al Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas; por otra parte está la LEPINA que establece que el interés principal de la ley es el desarrollo integral del niño, niña y adolescente y prohíbe que éstos estén institucionalizados y no prevé alternativas para garantizar la atención de los niños con discapacidad, considera que eso limita o impide que un proceso de atención sea adecuado o positivo. El programa de atención temprana o baja visión se enfoca como lo establece el Ministerio, como una rehabilitación, no es posible que estos niños y niñas vengan desde el interior del país por una o dos horas, finalmente concluye que estos procesos no están dando los resultados que deben dar, no se establece claramente cuál es la discapacidad que presentan. Refiere que un centro con capacidad para atender a más de 200 personas está siendo subutilizado al atender solamente una veintena de usuarios. Por otro lado también plantea la necesidad de que los maestros tengan una mejor formación para la atención de personas con discapacidad visual dentro del centro de rehabilitación para ciegos Eugenia de Dueñas; la condición de la educación en nuestro país es deficiente, por lo que propone al comité técnico: nombrar una comisión que pueda evaluar el desempeño y la

atención que se brinda en el Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y en el Centro Escolar para ciegos del mismo nombre. El señor Julio Canizalez propone integrar la comisión por la señora Amparo Cruz, un representante del ISNA, su persona y personal de la dirección ejecutiva, así como quien dese sumarse. Ante esta propuesta se generaron opiniones de miembros de comité y la coordinadora somete a votación la propuesta del señor Julio Canizalez de conformar una comisión para de análisis y propuestas sobre el desempeño y la atención que se brinda en el Centro de rehabilitación de ciegos Eugenia de Dueñas y del centro Educativo para ciegos, conformado por el señor Julio Canizalez, señora Amparo Cruz, un representante de ISNA y personal de la dirección ejecutiva, siendo aprobado por nueve votos y tres abstenciones una del señor Efraín González, quien razona su voto diciendo que no puede ser parte de cuestionar algo sino que deben de ser persona ajenas al tema de discapacidad visual, el licenciado Nelson Flamenco quien manifiesta no estar de acuerdo en la forma en la cual esta integrada la comisión y por el señor William González Montoya quien no razona su voto, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Se aprueba conformar una comisión para el análisis y propuestas sobre el desempeño y la atención que se brinda en el Centro de rehabilitación de ciegos Eugenia de Dueñas y del centro Educativo para ciegos, conformado por el profesor Julio Canizalez, señora Amparo Cruz, un representante de ISNA y personal de la dirección ejecutiva.

Por otro lado el señor Julio Canizalez expresa su preocupación al no haber obtenido una respuesta respecto a la firma del tratado entre El Salvador y la OMPI, sobre ese punto la Coordinadora da lectura a una nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual se informa la situación actual del tratado, explicando que todavía está en trámite, y que se estará informando sobre los avances de la firma. Julio Canizalez expresa que propone que el CONAIPD se aboque al Ministerio de

relaciones, debido a la importancia para el sector de personas ciegas, ya que de estar ratificado, la persona ciega podrá reproducir libros en braille sin tener problemas con los derechos de autor, así como podrá intercambiar literatura con otros países suscriptores del tratado, sin violentar los derechos de autor. La coordinadora manifiesta que se puede comprometer a sugerirle a la doctora enviar una nota al Ministro de Relaciones Exteriores con relación a este tema.

En este momento se incorpora a la reunión la Lic. Morelia García de la PDDH.

PUNTO N°6 VARIOS.

La coordinadora da la palabra al licenciado Nelson Flamenco, quien expresa que su intervención es en atención a la propuesta de celebración del día de la salud mental, propone hacer talleres de salud mental al interior de CONAIPD, le ha llamado dialogo de salud mental, los temas a abordar es construir, consensuar conocimientos básicos de salud mental, para que desde el CONAIPD se le pueda dar respuesta y partir de un diagnóstico de salud mental, le parece más acertado que hacer un evento en un hotel, considera necesario que se construya después de veinte años, el tema de salud mental, hacia dentro, plantea una metodología de taller con la participación de diferentes sectores, proponiendo una persona de fuera del Consejo para llevar a cabo los talleres, debe de ser una persona de la confianza de ese sector. El Ing. Garay interviene diciendo que hay que aclarar que si se trata del tema de salud mental o de la discapacidad mental ya que es importante se promuevan actividades sobre la discapacidad mental porque estamos deficitarios en el tema. El Lic. Flamenco, expresa que se trata de salud mental, el 10 de octubre se celebra el día de la salud mental, ve más provechoso que se trabaje el tema de salud mental al interior del CONAIPD, estableciendo un periodo de tres meses para llevarlo a cabo. La Coordinadora interviene solicitándole al Lic.

Flamenco aclare estos conceptos. El Lic. Flamenco expresa que lo que quiere es construir a la base de la salud mental, espacios de salud, técnicas de relajación entre otros. El señor Michael Kleutgens manifiesta que no menosprecia la propuesta pero que muchas organizaciones no cuentan con el tiempo para asistir a un taller de tres meses, no se pueden comprometer. La Lic. Eileen Romero solicita que el documento de propuesta de los talleres sea presentado en forma escrita. El licenciado Flamenco aclara que no se trata que el taller dure tres meses, sino que se llevaran a cabo dos o tres talleres por asociación. En virtud de lo anterior la coordinadora propone al Comité solicitar al licenciado Flamenco presente la propuesta por escrito de los talleres de salud mental dirigidos al Pleno, Comité Técnico y dirección Ejecutiva del CONAIPD, siendo aprobado por 11 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Se acuerda solicitar al licenciado Flamenco presente la propuesta por escrito y vía electrónica de los talleres de salud mental dirigidos al Pleno, Comité Técnico y dirección Ejecutiva del CONAIPD de manera que pueda evaluarse dicha propuesta. El comité queda comprometido a brindar las observaciones una vez recibida la propuesta, a fin de avanzar en el tiempo.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Juan Carlos Alvarado



Giovanni Alberto Soyiano Carranza



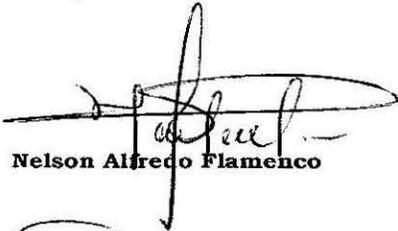
Daniel Alejandro Escoto Medina



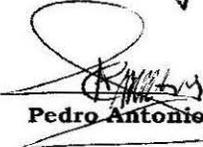
William Israel González Montoya

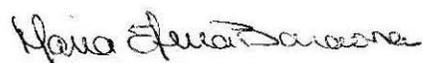

Julio César Canizalez

83 ✓
Amparo Josefina Cruz


Nelson Alfredo Flamenco


Myrna Soledad Rojas Valle


Pedro Antonio Castro


Maria Elena Baraona


Michael Kleutgens


Wilfredo Herrera Salazar

EGS
Efraín González Serrano


Rodolfo Antonio Benítez Benítez

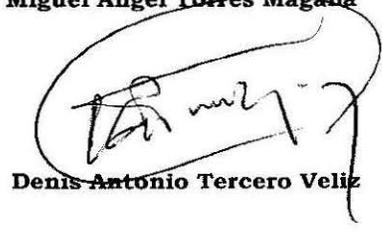

Eeileen Auxiliadora Romero Valle


Karen Alexandra Cardoza Calles


Hector Mauricio Garay Araniva


Miguel Angel Torres Magaña


Guillermo Alfredo Posada


Denis Antonio Tercero Veliz


Alba Morelia Garcia

Lourdes Barrera de Morales